



REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY
PODER JUDICIAL
SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS

CIRCULAR N° 97/2012 (Reiteración circular n° 110/2008 Acordada N° 7637)
REF:NOTIFICACIONES ELECTRONICAS

Montevideo, 22 de agosto de 2012.-

A LOS SEÑORES JERARCAS:

La Dirección General de los Servicios Administrativos del Poder Judicial, cumple en librar la presente, de Mandato Verbal de la Suprema Corte de Justicia, a efectos de **reiterar el estricto cumplimiento** de la Acordada N° 7637, comunicada por Circular N° 110 de fecha 18 de setiembre de 2008, **debiendo realizar las notificaciones en forma electrónica**, evitando la multiplicidad de las mismas por razones técnicas y de economía procesal.-

Sin otro motivo, saluda a Ud. atentamente.-

ama


Dr. Elbio MENDEZ ARCE
Director General
Servicios Administrativos